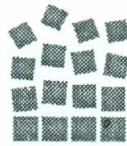




UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013

400
AÑOS



FO
Facultad de
Odontología

VISTO:

Que por expte. 2422/2013, el Consejo Asesor de la Carrera de Doctorado solicita la baja del Director y de la Comisión de tesis de la Od. Graciela Esther Ochonga, designados por Res. 150/10 HCD; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se debe a que la Od. Ochonga desistió de continuar con su proyecto de tesis,

Que corresponde hacer lugar al pedido,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar por finalizadas a partir de la fecha, las funciones del Director y de la Comisión de tesis de la Od. Graciela Esther Ochonga para el proyecto de tesis "*Prevalencia de HPV en pacientes odontopediátricos de la Provincia de Córdoba con fines de diagnóstico y tratamiento precoz*", quienes fueron designados por Res. 150/09 HCD y que, se mencionan a continuación:

Directora: Prof. Dra. Ruth Ferreyra de Prato

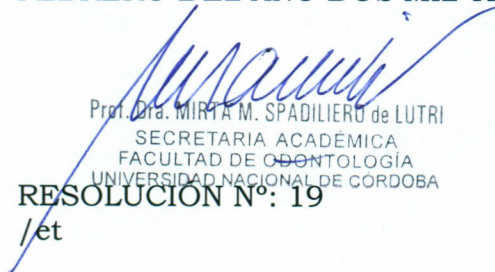
Comisión de tesis: Prof. Dr. Fabián Femopase (Cat. de Estomatología - Fac. de Odontología)

Prof. Dra. Alfonsina Lescano de Ferrer (Cat. de Odontopediatria - Fac. de Odontología)

Evaluador Externo: Prof. Dra. Susana Liliana Molgatini (Cat. de Microbiología y Parasitología - Fac. de Odontología de la UBA)


ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 19

/et


Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA